



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con relación al "Observatorio Laboral" que funciona en la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Decreto 173/11-, lo siguiente:

- a) si está en funcionamiento el Observatorio Laboral;
- b) si el Observatorio Laboral está publicando en forma discontinua los datos obtenidos según el Decreto 173/11, en caso afirmativo, cuáles son los motivos;
- y,
- c) cuales son los últimos datos disponibles en relación al empleo privado registrado por tipo de actividad en la provincia, sectorizado por departamento.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Reiteramos, por tercera vez, el pedido para conocer el estado del "Observatorio Laboral", una herramienta de suma importancia para conocer la situación del mercado laboral en la provincia.

Que dicha información es un insumo fundamental para el seguimiento y diseño de políticas públicas que aborden la problemática laboral permitiendo conocer en qué actividades y en qué lugares de la provincia es necesario una participación más directa del gobierno provincial.

Que entendemos que el acceso a la información pública es un derecho de los ciudadanos y que la provincia se ha comprometido con diversos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

organismos internacionales a contar con datos abiertos y que de hecho los informes del observatorio lo eran, al menos hasta enero del 2020.

Por esto solicitamos que la provincia instrumente las medidas necesarias para poder volver a contar con este instrumento de información.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani